

## El sospechoso de atracos en As Pontes y Pontedeume se enfrenta a cuatro años de cárcel

El acusado de dos atracos en Pontedeume y As Pontes el pasado abril fue sometido a juicio en Ferrol y se enfrenta a más de cuatro años de cárcel. Luis González Mosquera, con antecedentes penales, fue trasladado al edificio de juzgados de Ferrol en silla de ruedas por el evidente deterioro de su salud. El primero de los hechos que se le imputan ocurrió poco antes de las nueve de la mañana del 3 de abril. Entró en la sucursal del Banco Gallego de la plaza de España de Pontedeume. Cubría su cara con una media y una gorra para evitar ser identificado. Se acercó al interventor de la oficina esgrimiendo un cuchillo y le dijo que era un atraco, que le entregase el dinero. Pero el director del banco reaccionó rápido

empujando una silla contra el atracador al tiempo que sostenía una grapadora con gesto intimidatorio. Ante esta actitud, el delincuente huyó. Pero parte del personal de la sucursal lo reconoció por ser un cliente habitual. Una hora después volvió a intentarlo en la gasolinera situada en la carretera Cabanas-As Pontes, de la empresa Lubricantes y Carburantes Galaicos, S. L. Allí consiguió 255 euros, aunque fue detenido poco después por una patrulla de la Guardia Civil. Reconoció los hechos ante los guardias por lo que el fiscal aceptó la atenuante de confesión. Solicita un año de cárcel por el primer asunto y tres años y nueve meses por el segundo, más la devolución del dinero robado.

## Los ayuntamientos podrán, prácticamente, doblar el IBI que perciben de los parques eólicos



Según la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 2007 en la que se estima el recurso contencioso administrativo, interpuesto por la representación procesal de la Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMP), contra el Real Decreto 417/2006 de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el real decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo. Declara esta sentencia, nulo de pleno derecho el siguiente inciso del artículo 23.7 Grupo A A1. de Real Decreto 417/2006 de 7 de abril. "que de acuerdo con la normativa de regulación del sector eléctrico deban estar incluidos en el régimen ordinario". Ordena publicar el inciso anulado en el Boletín Oficial del Estado a los efectos previstos en el artículo 72.2 de la Ley 29/1998 de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Esta sentencia favorable a la FEGAMP determina que los parques eólicos han de ser considerados bienes inmuebles de características especiales con tributación entre el 0,6 y el 1,3 a diferencia del 0,4 que corresponde a los bienes de carácter urbano y por la estaban tributando las eólicas, provocando una clara discriminación fiscal y desigualdad constitucional al excluir infraestructuras como los parques eólicos que nada tienen que ver con construcciones urbanas pero sí con construcciones singulares como lo son las hidráulicas, las nucleares y otras, lo cual estaba provocando una falta de ingresos municipales, al no poder aplicar tipos de interés de hasta el 1,3., ocasionada por la exclusión de los parques eólicos como bienes inmuebles especiales.

J. Luis Corral

## La construcción del gasoducto sur de Reganosa emplea a 250 personas



Aunque Reganosa todavía está en fase de pruebas, tiene listo desde hace meses su primer enlace con la red gasista nacional a través del gasoducto que va de Mugaridos a Cabanas y de allí a As Pontes y Guitiriz. Está en construcción un segundo ramal, el sur, que enlazará con la red general en Abegondo. Reganosa adjudicó en 2004 la construcción del ramal sur de su gasoducto a Soluziona-Gisca por 27 millones de euros y el norte a Masa. Este último está terminado y en fase de pruebas desde el pasado mes de abril, mientras que las obras del que enlazará con Sabón y Abegondo están muy avanzadas, ejecutado en más de un 70%, aunque desde la firma se decline avanzar una fecha para su entrada en servicio. La construcción del ramal sur del gasoducto, que en su itinerario total alcanza los 132 kilómetros, emplea actualmente hasta a 250 personas, dependiendo de las puntas que se produzcan en el programa de trabajo. La obra se desarrolla simultáneamente en diferentes tramos del trazado y en breve se completará en su totalidad con el revestimiento de las excavaciones, sobre las que únicamente se adivinará la presencia de la

tubería por las preceptivas señalizaciones de color amarillo. Zanja. Los trabajos que realiza Soluziona-Gisca comienzan por realizar verificaciones topográficas y marcar con estacas el itinerario que deberá seguir la tubería. Posteriormente se desbroza una franja de terrenos de unos diez metros de ancho y se cava la zanja, de dos metros de profundidad y casi un metro de ancho. Después se coloca el tubo, cuyo diámetro y capacidad oscila, según los tramos, entre los 40 y los 76 centímetros. Para que quede debidamente asentado se le prepara una cama de material cribado y sin aristas de unos 20 centímetros de grosor y se cubre con otra manta de material similar antes de terminar de rellenar la zanja con tierra. El paso final es restaurar la vegetación que existía en el lugar. En total, la construcción de la red de tuberías de Reganosa habrá requerido 700.000 horas de trabajo y 50 millones de euros.

Las entidades ecologistas temen que la actuación afecte al río. Las entidades ecologistas Adegas-Trasancos, Fusquenlla, Sociedade Galega de Historia Natu-

ral y Verdegaiia pusieron de manifiesto a través de un comunicado su temor de que la obra de construcción del gasoducto en la zona del Eume termine por afectar al río. Según las citadas asociaciones, "non se colocaron os dispositivos axeitados para evitar o arrastre de materiais e o enturbamento das augas". La actuación se realiza fuera de los lindes del parque natural, si bien los ecologistas creen que, de llegar los lodos al cauce, la marea los llevaría hasta dentro de la zona protegida. Los ecologistas apuntan que en algún punto la franja abierta excede la anchura proyectada y reclaman que al finalizar cada jornada de trabajo se tapen los extremos de los tubos para evitar que se cuelean los animales. Desde Reganosa se recordó, al respecto, que las obras se efectúan a varias decenas de metros del Eume y que se están realizando de acuerdo a lo establecido en la declaración de impacto ambiental otorgada por el Ministerio y bajo la supervisión de las autoridades. La compañía alude a que difícilmente se puede afectar al río porque las actuaciones se desarrollan a bastante distancia de su curso.

## La Diputación aportará 200.000 euros a Seara para construir el centro empresarial de As Pontes

La diputada provincial y primera teniente de alcalde de As Pontes, Montserrat García, anunciaron el pasado 22 de septiembre que la institución provincial firmará antes de que finalice este mes un convenio con la asociación de industriales Seara para apoyar económicamente la construcción del centro de dinamización empresarial en Penapurreira. La Diputación aportará 200.000 euros para un proyecto cuyo coste estimado es de 882.000 euros. La diputada explicaba que la subvención a Seara ya estaba incluida en los presupuestos provinciales para este año, pero que aún deberá formalizarse mediante la firma de un convenio.

La primera teniente de alcalde de As Pontes destacó la importancia del proyecto de Seara para el municipio, ya que «é preciso non só axudar aos emprendedores, senón tamén fomentar na zona o espírito empresarial». Montserrat García apuntó también que As Pontes «non só pode basear a súa economía en Endesa, senón que tamén é preciso mirar máis aló, cara a outras alternativas



industriais». La construcción del centro de dinamización de Seara arrancó hace unos meses. Incluirá una incubadora para empresas.